

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

26792 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de las obras para la restauración ambiental de la margen izquierda del río Amundarain en el barrio Elbarrena, en el TM de Zaldibia (Gipuzkoa).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-G-2025-0187.

Solicitante: NUALDEKO GOIERRI SL.

Cauce/s: Río Amundarain.

Término municipal y territorio histórico: Zaldibia (Gipuzkoa).

Zona de actuación (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 569.299; Y = 4.765.729.

Las actuaciones consisten en la restauración ambiental del encauzamiento de la margen izquierda del río Amundarain a su paso por las antiguas instalaciones de Bilore, en Zaldibia, para lo que se demuele el muro de encauzamiento vertical en hormigón de una longitud de 460 m, que se sustituye por un talud blando de perfil 2H:1V con cubierta de tierra vegetal para posteriormente revegetar la superficie resultante con vegetación autóctona de ribera.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias (BOE nº107, jueves 2 de mayo de 2024) por lo que procede a someter a información pública el expediente de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 78ter del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente en las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

Vitoria-Gasteiz, 12 de junio de 2025.- El director general, P.D. la responsable de Autorizaciones de Obra, (Resolución de 23 de mayo de 2025), María José Guerrero Verdejo.

ID: A250033703-1